RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS SUSPENSAS DE CURSOS ANTERIORES CURSO 26-27

PAUTAS GENERALES

- Cada alumno con asignaturas pendientes de cursos anteriores recibirá un documento explicativo con el plan de recuperación correspondiente. Se entregará un documento por cada asignatura que se tenga suspensa.
- Cada departamento indica su propio plan a desarrollar a lo largo del curso.
- En el documento vendrá explicado lo que el alumno tiene que hacer para recuperar la materia.
- Se indicarán fechas de exámenes, entrega de tareas u otras pruebas evaluables.
- Para consultar dudas sobre los planes de recuperación hay que contactar con los profesores responsables de cada plan o, en su defecto, con los jefes del departamento. Los datos de contacto se indicarán en los planes o pueden consultarse a jefatura jestudios.ies.laserna.fuenlabrada@educa.madrid.org

SÍNTESIS DE LO MÁS IMPORTANTE POR ASIGNATURA

MATEMÁTICAS

Miércoles, 7 de abril examen de recuperación ESO

Viernes, 9 de abril examen de recuperación Bachillerato

LENGUA

31 marzo examen de recuperación ESO (menos 4º ESO)

Los alumnos de ESO que tengan la materia pendiente de un curso anterior (excepto 4º ESO) pueden estar en uno de los siguientes supuestos: están matriculados en RLC (Refuerzo de Lengua) o no están matriculados en RLC. Aquellos que SÍ estén matriculados en RLC podrán recuperar la materia pendiente si aprueban esta asignatura durante el curso y su nota final es 5 o mayor. Los alumnos que NO estén matriculados en RLC tendrán que aprobar las dos primeras evaluaciones de LC del curso en el que estén; si no fuera así tendrían un examen el 31 de marzo. Los alumnos de 4º ESO tendrán que estar matriculados en CLASSROOM de pendientes y hacer las tareas y pruebas objetivas que ahí se consignen. Serán atendidos digitalmente por la profesora que les dará el material e irá evaluando su trabajo periódicamente.

27 de enero examen de recuperación Bachillerato.

INGLÉS

Miércoles, 29 de abril examen de recuperación ESO y Bachillerato.

Los alumnos tienen un seguimiento a lo largo de las dos primeras evaluaciones. Si hacen el plan de mejora, que es como se denomina, además de aprobar las dos primeras evaluaciones, los alumnos aprobarán la asignatura pendiente. Se valorará la asistencia tanto a sus clases de Inglés del curso vigente como a la hora de pendientes cuando la profesora encargada los cite vía Classroom, así como la entrega de las tareas en tiempo y forma.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

A los alumnos de Bachillerato se les evaluará con dos exámenes. La 1ª parte el 08 /10/2026 y la 2ª parte, el 12/11/2026. Se deberán superar dos exámenes parciales no eliminatorios. Cada examen supone un 50% de la calificación final, realizándose una media aritmética entre ambas pruebas, que resultará en la calificación final del alumno/a.

Los alumnos de la ESO tendrán que realizar dos exámenes y trabajos de fichas que se subirán en Classroom de pendientes. Primer examen el 21/01/2027 y el segundo el 26/03/2026. Ambos exámenes suponen en total un 50% de la calificación final. Además, contarán con actividades de resolución de problemas, comentarios de textos, mapas o imágenes, definición y relación de conceptos y realización de esquemas. Se entregará una guía de tareas individualizadas. La correcta realización de estas tareas en condiciones, forma, tiempo y plazo supondrá el otro 50 % de la calificación final. En el caso de no aprobar la materia pendiente de esta manera tras la realización de los dos exámenes y la entrega del dossier de tareas, el alumno será de nuevo convocado a realizar una prueba global extraordinaria en junio.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

20 de enero primera oportunidad ESO y Bachillerato

14 de abril segunda oportunidad ESO y Bachillerato

FÍSICA Y QUÍMICA

2ºESO: aprobando las dos primeras evaluaciones de 3ºESO se recupera la materia. En caso de no aprobar se puede realizar un examen de recuperación el 30 de abril.

3º ESO: primer examen (parcial Química 1) 4 diciembre 2026,; segundo examen (parcial Química 2) 19 febrero 2027; tercer examen (parcial Física) 16 abril 2027 (este último examen sirve también de repesca de los anteriores). Si tras estas oportunidades no se consigue recuperar la materia se realizará examen de recuperación final el 30 abril 2027

Bachillerato: primera oportunidad 8 de octubre; segunda oportunidad 16 de abril

PLÁSTICA

Los alumnos de 2º de ESO con la materia EPVA de 1º suspensa aprobarán la materia con las dos primeras evaluaciones aprobadas. Si no fuera así, deberán presentarse a un examen final de recuperación llevando las actividades propuestas por el departamento para superar la asignatura el 13 de abril.

Los alumnos con la EPVA I, y EPVA II que se encuentran cursando cursos superiores, deberán entregar las actividades propuestas en dos entregas, que deberán entregarse en mano al profesor encargado de las materias pendientes.

- La primera entrega se realizará la última semana de enero.
- La segunda entrega se realizará el 29 de marzo.

Si no se consigue recuperar se podrá hacerlo realizando un examen de recuperación el 13 de abril.

TECNOLOGÍA

Aprobando la segunda evaluación de la asignatura que curse en el año en curso recuperan la asignatura pendiente. De lo contrario, se realizará un examen el 19/04/26.

ECONOMÍA

El alumno tendrá las siguientes alternativas de evaluación que se describen en los tres puntos siguientes.

1. El alumno podrá presentarse a una prueba escrita en Octubre incluyendo todos los contenidos de la asignatura. La calificación final se corresponderá con el valor obtenido con un decimal que será redondeado al dígito superior a partir del 0,5.

2. En caso de no presentarse o no superar la prueba escrita de octubre, el alumno podrá elegir entre dos opciones:

A) Tres pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura.

Fechas: P1: 11 diciembre; P2: 5 marzo; P3: 23 abril

B) Esta opción dependerá de que el alumno haya aprobado las dos primeras evaluaciones de la asignatura Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2o de Bachillerato.

B1) Si el alumno ha aprobado las dos primeras evaluaciones. Realización de las siguientes actividades:

-cuadernillo de ejercicios del curso

-lectura, subrayado y resumen de quince artículos de periódico

Calificación:

• cuadernillo de ejercicios.....70%

• artículos de prensa.....30%

B2) Si el alumno no ha aprobado las dos primeras evaluaciones de la asignatura de 2º de Bachillerato.

-además del cuadernillo de ejercicios, el alumno deberá pasar una prueba escrita con los contenidos del curso

Calificación:

prueba escrita.....50%

cuadernillo de ejercicios....50%

Fecha límite de entrega y realización de la prueba escrita: 23 abril

3. En caso de no haber superado la asignatura por el procedimiento del punto 2 el alumno podrá realizar una prueba escrita final con todos los contenidos de la asignatura en las mismas condiciones que la prueba descrita en el punto 1.

Fecha: 30 abril

LATÍN

Se les han presentado a los alumnos de 2º Bachillerato con Latín pendiente tres propuestas

OPCIÓN 1 .-Realizar una prueba escrita de cada evaluación en Noviembre con los contenidos de la Unidad 1, 2 y 3; en Marzo con los contenidos de las U.4-5-6; y una última prueba en Mayo con los contenidos de las U 7-8-9. Si superan las pruebas de las 2 primeras evaluaciones, superan la pendiente de latín. Si no, la prueba de mayo se considera final.

OPCIÓN 2.- Si aprueban las pruebas de la 1ª y 2ª evaluación de Latín 2, superan el curso de 1º. Esta es la propuesta que han elegido los alumnos repetidores. Si se diera el caso de que un alumno suspendiera las dos evaluaciones a las que se ha acogido, se presentaría con sus compañeros a una prueba final de Latín 2, con fecha por determinar entre finales de abril o primeros de mayo de 2026.

OPCIÓN 3.- Se realizarían dos pruebas: la primera, el 11 de Diciembre de 2026, con todos los contenidos de morfología nominal y verbal de latín. Y la segunda el 12 de Marzo de 2027, que consistirá en un texto con repertorio de preguntas en los que se incluirán cuestiones de sintaxis y léxico, especialmente. Las pruebas serán eliminatorias, si suspende la primera, o la segunda, se deberá presentar a un examen final que se celebrará el 23 de abril de 2027. En el caso de que el alumno a primeros de mayo llegara con un 4.0, si ha realizado las actividades de Latín I de manera correcta se podrá añadir el 0,51 restante para el aprobado del curso de Latín I.

FILOSOFÍA

11 Enero y 8 Marzo: ambos exámenes son globales eliminatorios, superando cualquiera de ellos se recupera la materia.

EDUCACIÓN FÍSICA

Si se aprueban las 2 primeras evaluaciones del curso actual, aprueba la pendiente. Si no las aprueba tendrá que presentarse al examen de recuperación final de junio fijado por jefatura de estudios.

MÚSICA

El alumnado con Música pendiente deberá realizar dos presentaciones de PowerPoint o similar ante los profesores de Música. Las fechas de esas presentaciones serán día a determinar en febrero y en mayo. La temática está explicitada en el documento elaborado por el departamento.

En caso de tener pendiente Música de 3º y cursar Música en 4º, bastará con aprobar el primer y segundo trimestre de 4º para aprobar la pendiente de 3º.

RELIGIÓN

Primera oportunidad: 30 de abril.

Segunda oportunidad: fecha a determinar por jefatura de estudios entre el 4 y el 10 de junio.

El 100% de la nota consiste en la realización de los trabajos que el departamento encargue a los alumnos.